



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

Gobernación del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 358/2026

Areguá, 15 de junio de 2026.

Señora
Econ. CRISTINA MUÑOZ RUIVO, Presidenta
Comité de Administración
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Tengo el honor de dirigirme a usted, a los efectos de presentar un cordial saludo y a la vez, poner a conocimiento que esta Gobernación, a través de la Secretaría Departamental de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha dado seguimiento al Expediente N° 1556/2026 interpuesto por la Comisión Vecinal de Fomento del Territorio Social "San Martín" del Barrio Itapuami (Luque).

Al respecto, teniendo en cuenta que la ERSSAN es la institución competente en materia de regulación y fiscalización de los servicios de agua potable y saneamiento, a fin de adoptar las medidas que correspondan dentro de sus atribuciones, adjunto a la presente el legajo completo (nueve fojas).

Para coordinación y/o consultas, queda a su entera disposición la Ing. Amb. Thalía Benítez, Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Departamento Central, al teléfono móvil: 0982 372 648.

A la espera de una atención favorable, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN
MESA DE ENTRADA
N° ☒ 5479 Fecha 16 JUN 2026
Exp. N° ☐
Abg. Alicia Benítez
Mat. N° 17512 CSJ

REM/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleiytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".